



Resolución de Consejo Directivo 392 / 2024 - SAL -UNSa
 12.221/24 Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción a la Srta.
 María Ángela TOSONI, L.U. N° 612.728, alumna de la Carrera de Nutrición
 (Plan 2014) hasta el Turno Ordinario de exámenes de julio/agosto de 2.024
 De: Salud - Mesa De Entradas



Salta.
 29/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.221/24

VISTO: La nota presentada por la Srta. María Ángela TOSONI, L.U. N° 612.728, alumna de la Carrera de Nutrición (Plan 2014), solicitando prórroga de regularidades de asignaturas; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – CS – N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

Que para el análisis correspondiente, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la Res. CD N° 237/24 y situaciones particulares.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" mediante Despacho N° 122/24,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/24 del 07/05/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción a la Srta. María Ángela TOSONI, L.U. N° 612.728, alumna de la Carrera de Nutrición (Plan 2014) hasta el Turno Ordinario de exámenes de julio/agosto de 2.024, según se detalla a continuación:

	APELLIDO Y NOMBRES	MATERIAS
1	TOSONI, María Ángela	-Dietoterapia Pediátrica -Ciencia y Tecnología de los Alimentos

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta,



Resolución de Consejo Directivo 392 / 2024 - SAL -UNSa
12.221/24 Otorgar prórroga de regularidad en carácter de excepción a la Srta.
María Ángela TOSONI, L.U. N° 612.728, alumna de la Carrera de Nutrición
(Plan 2014) hasta el Turno Ordinario de exámenes de julio/agosto de 2.024
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
29/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.221/24

remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, alumna interesada y siga a la Dirección
General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA GONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE FORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa